

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. jueves 14 de agosto de 1902

NUMERO 270

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI DE ALMACÉN DE 7 A. M. MUEBLES A 8 P. M.

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— ESTILO
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan Y
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º. 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

ESTUDIANTINA....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 "
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufracio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborío h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmare.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Mofina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua,
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Zapatería "LA MODA"

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de "La Moda".

Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

RAFAEL ARAYA Y C^ª.

LA NUEVA PRENSA

San José, jueves 14 de agosto de 1902

PROSTITUCION

Ahora caemos en cuenta que debió ser el Congreso quien se ocupara del asunto.

Hace falta una ley ordenando la concentración de las sacerdotisas de Venus, y una vez concentradas, el mal, si no se evita, mengua y mengua en mucho.

En una sola casa, ó cuando menos, en una sola calle, fácilmente puede ser ese gremio vigilado por la policía y sometido á inspección higiénica que salvase del contagio asqueroso á la población.

Nosotros quisiéramos oír ajenas opiniones acerca de esta idea. "El Día" la acoge, pero al ver la indiferencia con que se mira el asunto por los gobiernos, llegamos á dudar, y poco nos falta para creer que pedimos una atrocidad. Porque, ó esto es así, ó atrocidad es la que se comete permaneciendo indiferentes ante la realización de una obra de tan gran importancia, á nuestro juicio.

Hemos dicho otras veces que esto es asunto de salud pública y que debe hacerse algo en obsequio de ella.

Casi todos los países soportan las calamidades de la prostitución. Distinguen en ella dos divisiones ó categorías. La una que aún conserva la forma, un resto de pudor, y la otra la que se exhibe descaradamente, la que comercia, la que tiene tarifa, la que hace de la mujer algo menos que una bestia hembra.

Esta última clase tiene sus antros en lugares determinados y su industria criminal no puede ser ejercida con la libertad que aquí se usa.

En Costa Rica hay grandes atrevimientos para legislar abiertamente contra libertades legítimas y hay poderes inconcebibles para mermar libertades infames que corrompen y vician.

Si el Estado no quiere tomar directamente participación en la preservación de su juventud, mañana ese Estado no tendrá derecho á reclamar de esa juventud el

valor, el carácter, la honradez que necesita de sus hijos para ser respetado y tenido en cuenta por las demás naciones.

Pretender que una ridícula ronda de policías que recorran una vez al día un trozo de ciudad, sea lo que moralice extrayendo á algún infeliz de una taquilla, es pretender un risible absurdo. Hay que hacer algo serio y hacerlo pronto.

Una nueva ruta

(Continuación.)

Entre Buenos Aires y El General existe un camino de herradura en la vega izquierda del río El General. Este camino abierto hace unos 40 años por Cornelio Monge, como parte del que debía comunicar Cartago con Térraba, fue seguido y ampliado por Pedro Calderón, vecino de San Ramón, estante en Térraba por ciertas razones. Larga enfermedad sufrida por Monge en el pueblo de Desamparados y asistida bondadosamente por el doctor Frantzius, permitió á Calderón utilizar los esfuerzos de Monge y pasó por ser suya exclusivamente la vereda entre Cartago y Térraba, que descubrió el Valle de Santa María y las admirables vegas de El General, en las que aún habían algunas tribus de indios establecidas allí desde su huida de Talamanca, á donde se apresuraron á volver desde que los blancos se abrieron paso por El General. Este camino ha sido rectificado en los últimos años del siglo pasado por el señor Pittier, que lo elevó para poder cruzar los muchos ríos que hay allí, por lugares más vadeables sin duda, aunque nosotros opinamos que debió tomar resueltamente la vega derecha de El General. De todos modos, este trozo de camino que calculamos en 42 kilómetros, medidos por nosotros con *pedómetro*, no tiene nada de difícil y con *poca cosa* puede transformarse en una buena vía de herradura hasta el Valle de El General.

Este Valle de El General comprensivo como tenemos dicho, de las admirables vegas del río del mismo nombre, contaba en 1887, última vez q' allí estuvimos, con una

población de 150 habitantes en 25 ranchos ó familias, contando los 3 de Los Palmares. Hoy día ha duplicado, casi, el número de moradores y centuplicado la zona cultivada.

El territorio de la vega izquierda fue minuciosamente recorrido por nosotros.—A dos mil metros al Saliente del antiguo vado, (en la línea de lo que hoy se llama la plaza, donde está el inmenso chilamate por entre cuyas raíces que parecen columnas pasa el camino) se encuentran encinos en una llanura que forma la tercera grada ó escalón, entre El General y el Peña Blanca su afluente, que se toca siguiendo la línea citada, á poca distancia de la llanura alta ó loma de encinos.

Estos escalones ó gradas tienen unos 15 á 20 metros más altos que el terreno anterior y á medida que se suben, es sensible la variación del clima y de las plantas y como prueba, vense encinos y palmitos en el tercer llano, y á dos mil metros, ó menos, el otro llano produce sabrosos *pegivalles*, pipianes, nances, chicha-mora, (que suponemos sea la nuez vómica) y otros que viven en climas ardientes.

(Continuará.)

NOTAS

Pretendemos hacer

la defensa de la ley vetada por el Ejecutivo, relacionada con la dación de baldíos en pago de apertura de nuevos y útiles caminos. Esperamos, pues, ver publicado en "La Gaceta Oficial" el referido veto y las razones en que se fundó.

Ese veto ha causado gran desilusión en muchas poblaciones cuyos individuos se prometían con la ley un gran impulso agrícola por las vías de comunicación que pretendían abrir. La ley no *impone* obligación, sino que *da* facultad. El veto, pues, ha causado impresión; ya nos ocuparemos de él.

En Guadalupe,

nos dice una persona seria, las autoridades no toman en cuenta lo que dispone la ley respecto á composición de caminos: que no admiten lo de la compensación del deta-

lle en trabajo, esto es, en jornales que se gasten en la composición de los referidos caminos. No entendemos por qué aquella autoridad procede así: eso no es correcto y esas exigencias para pagos metálicos de detalles no tienen razón de ser con aquellos que están interesados en pagar en jornales gastándolos en el camino directamente.

Claro está que nadie mejor que un interesado trabajará con ahinco en la composición de su propio camino y fuera de esto, la ley lo establece claramente mandando que los detalles puedan ser pagados con jornales de trabajo directo en lugar de dinero que no siempre se invierte allí donde más falta le hace al contribuyente.

Esperamos que en adelante cese este abuso, si es que realmente se está cometiendo.

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE AYER

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

P. Zumbado: Hago moción para que del acta se quiten las frases de censura contra los diputados Tinoco, Faerron y Oreamuno F. por su ausencia de ayer.

El señor Presidente endilga un discurso de censura por lo acontecido ayer por haberse ausentado algunos diputados.

Oreamuno: Doy gracias al señor Zumbado por su finesa y le pido que retire su moción. La protesta de Fernández tomada por la mesa no me afecta, la primera falta la tuvo la mesa poniendo á discusión la moción de Fernández antes que la de Tinoco que fue anterior.

Faerron: Doy gracias á Zumbado pero no acepto su moción. La opinión del Presidente es como una opinión de cualquiera de los diputados. Muchas veces se han ausentado diputados y se suspende la discusión porque de hecho se acabó. Fernández G. hizo lo mismo cuando se trató el asunto Palmares—Grecia y yo no dije nada.

P. Zumbado: retiro, pues, la moción.

—Convención de extradición con Bélgica. (Costa Rica agregó que la pena de muerte no será impuesta á ningún Belga extraído del territorio de la República por este tratado.)

Se aprobó la forma del Decreto.

Decreto para habilitar la región del Suroeste del país. Se discute la forma del decreto y es

aprobada. (Se trata del camino de Orosí al Pozo, pasando por Santa María.

Se da lectura al acta de elección de diputado suplente por Puntarenas. [De donde resultó electo el simpático é ilustrado caballero Tobías Zúñiga Montúfar.] Se pasó á la Comisión de Credenciales.

El Secretario de Hacienda devuelve vetada la ley que facultaba al Ejecutivo para contribuir con terrenos baldíos en pago de caminos. Dice que con esa ley se abrirán hasta ferrocarriles y caminos dentro de las fincas particulares. [Son los argumentos que don J. B. Quirós y don D. González V. hacían al principio que se discutió la ley. Dominó en el Ejecutivo el criterio de estos ilustrados Representantes: pero á nuestro juicio ese criterio es errado.

Se pasó á la comisión que conoció del asunto y se mandó publicar; [lástima que viniera hasta la *vispera* de cerrar las sesiones. Esa ley iba á abrir al progreso una zona riquísima y desconocida sin duda para muchos de los inteligentes caballeros de decisiva influencia en el Gobierno. Qué lástima !!]

—Sigue la discusión de construcciones.

Faerron: Hago moción para que se discuta antes la ley sobre servicio rural, más interesante, primera en orden del día y ya en 3er debate. Puesta á discusión esta moción se aprobó por 15 votos—y entró á discusión la ley de servicio rural.—Se lee el decreto.

(El Vice-presidente ocupó la silla por indisposición del señor Presidente.)

Puesto en 3er. debate el decreto.

Tinoco: Llamo la atención porque esto es muy serio. Yo no soy muy amigo de estas leyes lo confieso. Tengo 40 años de ser empresario y prefiero perder sumas por trabajo antes que acudir á la policía. No me gusta el trabajo forzado. Llamo la atención acerca de que para los centros de población puede ser buena la ley, pero, en la línea con fiebre, ¿cómo exigir eso?—Un hombre del interior habilitado con unos centavos y el pase, van ya como esclavos allá. Más de 100 pasajes he pagado á estos infelices en mi Hacienda *La Gloria* á donde llegan á pie y muriéndose. Mis empleados tienen orden de proceder así.

Oreamuno F.—Tinoco me ha hecho meditar seriamente en esta ley. Tiene fuertes inconvenientes. La ley ha hecho perder la dignidad en los hombres, por que toman adelantos de todos y luego si van, van forzados. Mejor castigar á los patrones q' así proceden, habilitando peones de otros. Por que las grandes empresas ó los extranjeros tienen peones sin esas leyes?

—Zumbado P.—Con satisfacción he oído á Tinoco y Orea-

munero. Protejamos nosotros á los costarricenses. ¿Cómo llevarlos á la muerte ó al presidio por una deuda voluntaria? El patrón ofrece y aún ruega para que acepten su habilitación y luego lo han de echar á presidio ó á un lugar mortífero?

Prosigue Zumbado hablando muy enfáticamente en favor del jornalero y pide que se rechace la ley por inconstitucional y dice que el año pasado fue vetada por el Ejecutivo. Este veto es el que debe tramitarse. La comisión ha dicho que se acepte el veto, y esto es lo que procede.

—Castro F.—Yo opino porque no se den habilitaciones, pero estoy por admitir esta ley, porque la miseria de esos peones requiere á veces la habilitación. Los hacendados del atlántico no cometen injusticias. Nosotros hacemos eso con los aclimatados.— Los nuevos son raros, damos habilitación á los aclimatados. Yo le daré mi voto y haré modificaciones.

—Faerron: Zumbado habría hecho efecto si hubiese sido exacto. El dictamen se ha sujetado á lo dicho en el veto. Yo ni tengo peones ni los quiero. La agricultura para mí es ruinosa.— Todo hacendado vive pobre y muere rico para que se disputen sus despojos. A mí me es indiferente el asunto. Pero en Guanacaste no se puede dar un machetazo sin anticipar recursos.— Allí todos se empeñan y luego se lo beben todo. Eso es una estafa y debe remediarse. Y eso pasa en toda la República. Yo le daré mi voto, porque es buena.

Allá cuando llega un buque á ser cargado, si la gente falta, se arruina el cargador indefectiblemente. ¿Por qué ha de hacer Zumbado tanto melindre doliéndose del pueblo y no se duele del Empresario que sostiene á ese pueblo?

Modifíquese la ley y eso será lo mejor pero no se rechace. Zumbado está equivocado.

N. Oreamuno: El criterio negativo de Zumbado no ha de ser el temperamento dominante. Ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos. No opino por hacer esclavos á los peones pero veamos luego las modificaciones de la ley fundadas en la experiencia.—Se aprobó el 3er. debate y se procede á la discusión en detal.

Art. 1º Tinoco propone quitar las palabras "aunque sean peones del empresario" refiriéndose á los testigos.—Discutida la moción se aprobó.

Art. 2º (Compeliendo al trabajo con el documento reconocido ante la Agencia de Policía.) Se aprobó.

Art. 3º No obstante el documento, no se pagará menos precio en el jornal ni poner intereses mayores del 9 por ciento al año.

Tinoco: Suprimase eso de los intereses, hago moción.

Sáenz C.: Digase entonces que no se cobrarán intereses. (Se discute así y se aprobó.)

Art. 4º Derecho del Patrón á la 3ª parte del jornal, pero por enfermedad no puede retener nada.—Se aprobó así.

Art. 5º Cuando no se presta el

servicio obligado se llama estafa y tiene multa ó arresto.

Sáenz: Suprimase la palabra "delito".—Así se aprobó.

Art. 6º Con anuencia á cumplir se suspenderá la pena: si interrumpe será doble el castigo. Si uno debe á varios pagará por orden de fecha.—Se aprobó.

(Continuará.)

CORRESPONSALES

De Desamparados

Señor Editor de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señor mío:

El domingo se efectuó el turno anunciado, el cual fue estupendo; apesar de la lluvia no se dejaron de hacer algunos coloncillos, esto debido á la actividad de las bellas señoritas que con sus dulces lenguajes hacen salir el último centimo del bolsillo. El producto fue de ₡ 374-35. El cual lo invertirán en la reforma del Presbiterio de nuestro templo.

Principia nuestro activo Cura á dar á conocer su labor de progreso.

¡ Adelante, pues !!

Pronto contraerá matrimonio nuestro amigo Virgilio Quirós, con una bella y virtuosa señorita de esta localidad. Siguen las vindicaciones del Jefe Político y C.ª Ni á mentadas dejan el civilismo.

De V. attº y s. s.,

Otro Corresponsal.

Agosto 13 de 1902.

De Santo Domingo de San Mateo

Sr. Editor de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señor mío:

Continúo en la tarea que me he impuesto de dirigirle cuartillas para contarle algunas cosas de este terruño.

—El día de nuestro santo patrono fue celebrado con gran pompa. La víspera, á las 12 m. hubo cohetes y bombones. En la tarde, paseo por las calles con la filarmónica de San Mateo y un par de payasos. En la noche juegos de pólvora y chisperos, no faltando algún hijo de vecino que saliera mal ferido.

El día 4 fuimos sacados de brazos de Moofeve por las detonaciones de los petardos y los acordes de una música. A las 9 dió principio la misa, oficiada por don Manuel Mora y el Cura de San Mateo, señor Piedra. Luego hubo un baile donde se encontraba reunido lo selecto de nuestras mosas. En fin, señor Editor, en todo reinó el mayor orden y animación debidos á la precaución de nuestras autoridades.

—Argentina, hija menor de don Manuel Jiménez, voló al cielo á confundirse con sus hermanos, los

ángeles. Resignación y consuelo á la estimable familia.

—Continúa bastante grave la señora esposa de don Ramón Jiménez F. Hacemos votos al cielo porque vuelva la perdida salud á la digna matrona.

—Nuestras cosechas serán poco fructuosas, á consecuencia del tiempo seco; aquí estamos en pleno verano; vientos, huracanes y soles abrasadores.

—Don Rafael Iglesias pasó para su hacienda "El Coyolar."

—Para qué tendremos guardabosque? Será para cuidar terrenos particulares?

Suprimanse gastos superfluos. Necesitamos economías; hay que poner los medios para salir del dineritis que nos domina.

—Sería bueno que nuestro correo tuviera horas fijas para llegar y salir: en todo se necesita orden.

—Qué habrá de un detalle que la Junta de Educación de ésta levantó para proporcionar útiles á las escuelas? Sáquenos de dudas señor Inspector.

Por no extenderme más, dejo algunas cosillas para mi próxima suscribiéndome de U. afmo. servidor,

El Corresponsal.

Agosto 12 de 1902

GACETILLA

Mañana se celebra una

gran fiesta religiosa: *La Asunción de Nuestra Señora*. Por este motivo, y deseando descansar y oír misa con devoción, no verá la luz pública *La Nueva Prensa*.

¡Hasta el sábado, amables lectores, y que Uds. la pasen bien!

Continúa el ferrocarril

al Pacífico proveyéndose de durmientes del atlántico. Sabido es que allí no hay maderas buenas para el suelo. En el lado del Pacífico sí abunda esa madera buena. Hemos visto pilas de durmientes ya podridos (ó picados) antes de ponerlos. Después resultan gastos imprevistos.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

La Memoria de Fomento

obtuvo la aprobación de los diputados civilistas.

Los diputados

Tinoco,
Rodríguez,
Villalobos,
Fernández,
Acosta,
González,
Jiménez,
Bonilla,
Saborío y
Gólcher,

negaron su voto á dicha aprobación.

Camacho y Oreamuno N. no asistieron.

Ray en el Congreso

un antiguo empleado de la Dirección de Obras Públicas que confesó haber recibido orden de

ésta para estimar los *taludes* tales como los contratistas los hicieron. Tan grave incorrección merece un enérgico reproche. El pueblo costarricense ha estado, pues, á merced de una Dirección que al dar tales órdenes vulnera sus intereses y atropella la ley y algo más.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El taller de

Jorge Morales Bejarano, mejora todos los días. Ahora ha rebajado los precios y mejorado la calidad de sus obras. Este simpático empresario merece el favor que el público le dispensa.

Fueron hoy clausuradas

las sesiones del Congreso.

Calumniada

es la función de gala para hoy jueves, en el Nacional. Su autor es el conocido poeta costarricense don Emilio Pacheco Cooper.— Nuevos laureles conquista, pues, el señor Pacheco.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central entre Laporte y el Baratillo

Santo Domingo de San Mateo

El corresponsal nos comunica la muerte de la apreciable señora doña Rosalina de Jiménez. Paz á sus restos y resignación á su estimable familia.

¡Cruel es el destino, pero así es!

"El Debate" se expresa

con dureza extremada acerca de la labor gubernativa de estos 3 meses. Quisiéramos que hiciese exposición de motivos.

También en "El Noticiero"

se critica la actitud del Político de Desamparados con relación al barrio de *El Rosario*.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

"La Prensa Libre" ofrece

su valiosa cooperación en la idea propuesta por "LA NUEVA PRENSA" acerca del establecimiento de ferias anuales en San José; mil gracias.

Continúa "El Noticiero"

publicando adhesiones de provincia á la oposición del gremio contra la ley de licores.

Nos aseguran que también

el Rastro Nuevo se está hundiendo.

Eso no vale nada. Nos hemos de hundir todos si Dios no lo remedia!

El Derecho comienza

á ser un diario que dice algo. Así será provechosa su labor.

Todos los días

vemos en la prensa informes acerca de escándalos cometidos por *Ba-gres*. ¿Hasta cuándo se oirán nuestros clamores... en desierto?

Anoche como á las

once sintióse un sacudimiento sísmico fuerte, pero rapidísimo. Puede decirse que fue *un golpe en seco*.

Terminaron, pues,

las sesiones del Congreso sin traer á la vista el dictamen laudatorio del contrato para ferrocarril de Limón á Nicaragua.

Don Emiliano Sánchez Pradilla

murió de afección al corazón en la noche del 12. Don Emiliano era un simpático é inteligente joven, natural de Bogotá, casado con una señora de la distinguida familia Salazar Guardia. Fue siempre correcto caballero y amigo sincero. Damos nuestro más sentido pésame á sus deudos.

El apreciable caballero

don Nacho Mora ha sido nombrado Jefe Político del cantón de Mora.

El diputado Tinoco


retó á los diputados civilistas á que expusieran los fundamentos que tuvieran para desaprobar su dictamen.

Ultimas noticias por CABLE

San Petesburgo, 12.—Notician de Kharbin, en la Manchuria, que aquellos que pueden hacerlo están huyendo á consecuencia de la epidemia del cólera. Los chinos están muriendo como moscas. Muchos caen muertos en el trabajo. Entre los rusos también hay gran mortandad.

San Francisco Cal., 12.—Los temblores de tierra que hubo en el valle de los Alamos, hicieron undirse 8 pies una manzana de tierra.

Londres, 12.—Hoy efectuóse la última conferencia colonial. Se dedicó á la discusión de las relaciones comerciales del Imperio, incluyendo tarifas profrenciales y una política fiscal en general. Se adoptó una resolución en este sentido. Se adoptó otra en favor de medidas y pesas uniformes por todo el Imperio.

 YA LLEGÓ

la famosa suela de San Ramón, preparada de tal manera que no tiene ese hedor desagradable que tiene la generalidad de las suelas.

Se vende en casa de don José Santos Porras, Avenida 12, O.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalsas á ₡ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA
Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetitas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatisimo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los entornos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de CRIMAULT Y C^{IA}

JABON CULTUROSO contra los granos, las acné y eflorescencias á que se inclina nuestro cutis.

JABON DE SÉBILINO llamado de Higiene para la sarna, la tiña, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

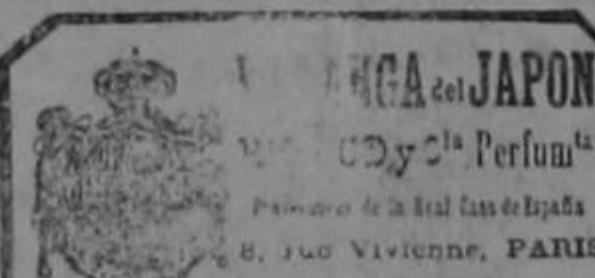
JABON DE FROTAMIENTO de HIDRARGIRO para las verrugas, los empeines, herpes, etc. etc. del prurigo.

JABON DE ALBANO DE NORUEGA empiegan en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDE FENICO, preservativo y anti-prurigo.

JABON DE BIFENILO de HIDRARGIRO que trata para el parásito mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kiangá es la loción más refrescante, que más vigoriza la piel y brisa al cutis, perfumándolo delicadamente.

Extrato de Yucca de Suavisimo y aristocrático para el pañuelo.

Acetato de Yucca. Tesoro de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kiangá. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción de Kiangá de Karanga Limpia la cabeza, desgrasa el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario

Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO

Abogado y Notario
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS

Abogado y Notario
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G.

Abogado y Notario
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

Y BLAS PRIETO

Abogados y Notarios
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

Y RICARDO CASORLA

Abogados y Notarios
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

Y CARLOS MARÍA JIMÉNEZ

Abogados y Notarios
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZÚÑIGA

Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ

Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

DOCTORES ROJAS, SOTO

Y FONSECA CALVO
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA

Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fiores; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carrito para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; sine y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 8 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 12 vacas lecheras !!

Hdefonso Vega.